

XV Censo Nacional del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional generará Cédula Inmobiliaria

3 de septiembre 2019.- El vicepresidente de Planificación, Ricardo Menéndez, anunció el lanzamiento del XV Censo Nacional del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional, el cual generará la Cédula Inmobiliaria, el cual en su primera vertiente busca identificar la propiedad y en la segunda, el autoempadronamiento de personas.



Menéndez, explicó que con el lanzamiento de las actividades preliminares en relación con censo de vivienda y de personas se genera “un tema de importancia estratégica en el Plan de la Patria 2019-2025 y la Ley Constituyente que le da un rango a lo que corresponde a aspectos estructurales desde el punto de vista del sistema de planificación del país”.

El funcionario resaltó que el censo tiene una importancia estratégica y fundacional del Sistema Estadístico Geográfico Nacional es decir que “aspiramos que sea el último censo que realicemos en las condiciones que hemos conocido y que a partir de este momento se realicen solo cargas de actualización”.

El también ministro de Planificación, comentó que recientemente se inició la formación de las personas que efectuarán el censo con un componente importante para la territorialización de la Milicia Bolivariana, el Poder Popular y Somos Venezuela “que serán el gran cuerpo de empadronadores que vamos a tener desplegados en el territorio nacional”.

Menéndez mencionó que hace pocos días se iniciaron las pruebas pilotos en Caracas, con 500 empadronadores para la captura digital de datos hacia el Censo de Población y Vivienda como plataforma de información del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional instruido en el Plan de la Patria 2019-2025.

Este es un aspecto de buenas noticias, informó el Ministro, debido a que se viene la visión incluyente en función del desarrollo del país y la simplificación de los trámites. “Luego de cada censo se colocará en cada casa e inmueble una etiqueta censal con un código QR que identificará la cédula inmobiliaria de la propiedad; además, a través de ella las personas podrán ingresar a cualquier plataforma para las diversas fuentes de información en todos los entes como servicios, patentes, Clap, entre otros”.

El vicepresidente anunció que la segunda vertiente tomará en cuenta las personas que podrán realizar el autoempadronamiento, “cada núcleo familiar podrá llenar su planilla censal por su propio medio”. “Es un hecho sumamente importante, Venezuela da pasos agigantados en términos de la modernización del sistema de datos y lo central que es simplificar los trámites al ciudadano”, declaró Menéndez.

Por su parte, la ministra para Atención de las Aguas, **Evelyn Vásquez**, resaltó que este es un gran avance en tecnología que facilitará la vida al ciudadano porque busca simplificar los trámites; llegar a los detalles del suministro de agua potable para profundizar en las problemáticas; además del reporte de las averías para el cumplimiento de la solución inmediata.

Fuente: <https://www.el-carabobeno.com/xv-censo-nacional-del-sistema-estadistico-y-geografico-nacional-generara-cedula-inmobiliaria/>